



Santiago, 14 de Septiembre de 2011



2011090135346

15/09/2011 - 09:05

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:115v - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref. Información Artículo 54 Ley 18.045 Empresas CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 115

Señor Superintendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 104 de fecha 5 de enero de 2001 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a usted que Empresas CMPC S.A. ha cambiado el agente a través del cual ejerce el control de la sociedad Industrias Forestales S.A. El control lo ejercía a través de la sociedad Papeles San Roque S.A., pero a partir de esta misma fecha, lo ejerce directamente.

El cambio de la persona a través de la cual Empresas CMPC S.A. ejerce el control de Industrias Forestales S.A., se produjo tras la disolución de su filial Papeles San Roque S.A. por haberse reunido todas las acciones de dicha compañía en manos de Empresas CMPC S.A., conforme se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros por medio de Hecho Esencial de fecha 23 de agosto de 2011.

Finalmente, se hace presente que esta comunicación se efectúa teniendo en consideración lo establecido en el párrafo IV de la Sección I de la Norma de Carácter General N° 104 de esa Superintendencia, y que el suscrito se encuentra debidamente facultado para efectuar esta comunicación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Hernán Rodríguez Wilson
Gerente General
Empresas CMPC S.A.